



Universidad de Guanajuato
Primera sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 22 de marzo de 2023

En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día 22 de marzo de 2023, en la sala de juntas Octavio Ocampo, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de Academia ANMSC2023-O1 presidida por el Director Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo y estando reunidos los docentes: DCE. Víctor Hugo González Torres, DAGE. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, MDH. Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez, MIA. María Guadalupe Juárez Juárez, IC. Alejandro León Zapatero y MCE. Blanca Noemí Rico Ramírez; las alumnas ***** , ***** e *****; los alumnos ***** y *****; además con voz, pero sin voto la Coordinadora de la Sede Sauz ME. Laura Consuelo Espínola Granados, da inicio la sesión bajo el siguiente

Orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria de quórum legal (art. 32 E. O.).
3. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-E12.
4. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-EO4.
5. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2023-E1.
6. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2023-E2.
7. Presentación de las líneas de los proyectos académicos específicos de docencia para profesores de 18 y 19 horas definitivas de la ENMS de Celaya.
8. Solicitud de ampliación de plazo para concluir sus estudios de nivel medio superior (artículo 34 del Estatuto Académico).
9. Solicitud de examen a Título de Suficiencia (artículo 60 del Estatuto Académico).
10. Solicitud de viaje académico y su posible aprobación.
11. Asuntos Generales.

Punto 01. Lista de presentes.



28 El Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo indica a la secretaria de la reunión el pase de lista a
29 los presentes para verificar el quórum necesario reportando la asistencia de
30 once de los trece integrantes del órgano colegiado.

31 **Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).**

32 Dando cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la
33 Universidad de Guanajuato, el Lic. Rosillo declara que existe quórum para poder
34 sesionar.

35 **Punto 03. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-E12.**

36 El Director comenta que como se ha estado haciendo en las sesiones pasadas
37 con la convocatoria se compartieron las actas de Academia que serán discutidas
38 en esta sesión por lo que abre la posibilidad para discutir el contenido del acta
39 ANMSC2022-E12; al no presentarse ninguna objeción ni comentarios procede a
40 ponerla a la consideración del pleno recibiendo una aprobación por unanimidad
41 de diez votos.

42 **Punto 04. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-O4.**

43 A continuación, el Lic. Rosillo pone a consideración del pleno el acta
44 ANMSC2022-O4 solicitando, primero, alguna observación, comentario u
45 objeción; al no haberlo procede a someterla a votación. El acta es aprobada por
46 unanimidad de diez votos.

47 **Punto 05. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2023-E1.**

48 Ahora el Lic. Rosillo pone a consideración del pleno el acta ANMSC2023-E1
49 solicitando alguna observación, comentario u objeción; como no se manifiesta
50 ninguno procede a someterla a votación. El acta es aprobada por unanimidad de
51 once votos.

52 **Punto 06. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2023-E2.**

53 Como siguiente punto el Presidente de la sesión abre la posibilidad de discutir
54 el contenido del acta ANMSC2023-E2; no se expresan observaciones al acta por
55 lo que se pone a consideración del pleno la misma siendo aprobada por
56 unanimidad de once votos.



Punto 07. Presentación de las líneas de los proyectos académicos específicos de docencia para profesores de 18 y 19 horas definitivas de la ENMS de Celaya.

El Lic. Rosillo comenta que como cada semestre se lanza esta convocatoria por lo que es necesario que esta Academia apruebe las líneas que deben atender los proyectos específicos de docencia para profesores de 18 y 19 horas definitivas de la ENMS de Celaya que además de buscar el dar continuidad y buscar de forma focalizada las causas de reprobación de las diferentes materias en los distintos semestres ofrece un vasto campo de investigación para los profesores y las profesoras que estudian posgrados pues si bien es cierto estas causas no son únicas, su determinación es una valiosa herramienta, además de que da espacio para el trabajo de investigación ya que en lo general son causas que se comparten entre docentes y alumnos, deben ser tratados de forma diferente. Una profesora comenta que desde la pandemia las causas se han modificado también, se nota que el grado de cumplimiento ha cambiado, se nota que tienen un mal manejo de tiempos además de que no preguntan. Otra profesora agrega que los alumnos no suelen preparar sus exámenes y no tienen la confianza de tomar asesorías y si lo hacen no saben cuál es el sentido de éstas pues consideran es una repetición de las clases e incluso del curso; considera que el mes de agosto debe ser muy importante para revisar los hábitos de estudio de los alumnos sobre todo los de nuevo ingreso, que en muchas ocasiones no tienen, a veces pueden ser costumbres que vienen repitiendo desde ciclos escolares anteriores, aunque no les den los resultados deseados. Un alumno comenta que los alumnos actualmente no están motivados y no hay las suficientes asesorías, que hay alumnos que no entran a clase porque consideran más fácil aprobar en segunda oportunidad que tener un cumplimiento durante todo el semestre; también el contenido de las UDAS no es muy atractivo menos cuando debe verse como área propedéutica. El Director comenta que un serio problema es que los profesores que dan asesorías de forma frecuente están solos o con muy pocos alumnos. Una alumna comenta



86 que ella ha notado que los alumnos no buscan aprender sino pasar las materias.
87 Un profesor dice que más que nunca se debe trabajar porque los cursos de
88 nivelación sí se imparten a los alumnos de nuevo ingreso, aunque sea en las
89 áreas más básicas pues ingresan con niveles de conocimiento muy bajo y serias
90 deficiencias que luego se traducen en que tienen altos índices de reprobación,
91 realmente se tiene la plantilla para realizar la actividad y como los profesores
92 deben realizar actividades durante el periodo administrativo esa es una
93 excelente opción para usar las horas con resultados objetivos, tangibles y
94 medibles. Otra profesora comenta que la pandemia también dejó mal
95 acostumbrados a los alumnos a no tomar apuntes, prefieren grabar y tomar
96 fotografías por lo que será muy difícil que repasen; en ocasiones influye la
97 colocación de los programas, es decir, la diferencia la puede hacer el grado de
98 madurez de los alumnos por el nivel de razonamiento que exigen y hasta por el
99 tipo de contenido y el volumen de éste. Un profesor comenta que considera muy
100 importante el que estos comentarios se envíen al Comité Académico del Colegio
101 de Nivel Medio Superior para que sean analizados y posiblemente tomados en
102 cuenta, no como comentarios sino como un acuerdo de esta H. Academia con
103 una transcripción de estos por lo que solicita se considere un punto especial de
104 la siguiente reunión ordinaria de este órgano. El Director comienza a dar lectura
105 al documento que fundamenta esta convocatoria donde se hace un análisis de
106 las UDAS con mayores índices de reprobación durante el semestre agosto –
107 diciembre 2022 a partir de la población total de estudiantes inscritos y las
108 profesoras y profesores con que cuenta actualmente la escuela e insiste en que
109 necesariamente la convocatoria está dirigida a profesoras y profesores de 18 y
110 19 horas definitivas y no todas y todos tendrán acceso a la misma, en atención a
111 lo indicado en los Lineamientos para la participación de los profesores de tiempo
112 parcial en los proyectos académicos específicos de docencia publicados en la
113 Gaceta Universitaria el 11 de noviembre de 2020, a los que da lectura en algunos
114 de sus puntos relevantes. Al término de la lectura de ambos documentos el



115 Director comenta que de esa manera las líneas propuestas para esta
116 convocatoria nuevamente son 1.- Reducir el índice de reprobación en la ENMS
117 de Celaya desarrollando proyectos de asesoría académica en las diferentes
118 áreas de conocimiento, y 2.- Desarrollo de proyectos de seguimiento y
119 acompañamiento para alumnos, con la finalidad de disminución del rezago
120 académico. El Lic. Rosillo agrega que las asesorías académicas sin duda son los
121 medios de complementación y apoyo para quienes tienen una situación
122 complicada con sus materias, incluso de manera preventiva, aunque es una
123 estrategia que no ha sido bien acogida por el abandono en que las profesoras y
124 los profesores que imparten asesorías se encuentran debido a la poca demanda
125 que tiene este servicio, aunque se difunde durante todo el semestre. El Director
126 agrega que esta convocatoria es independiente a la posibilidad de los
127 profesores de llegar a tener 20 horas, situación que aún está pendiente de
128 atender pues aún se carece de los lineamientos que se observarán en esta labor;
129 es fundamental educar a los alumnos en la actividad de la evaluación docente,
130 no como una revancha sino realizarla con una postura ética, objetiva y
131 responsable; y las profesoras y los profesores debemos entender que esta
132 evaluación nos da áreas de mejora y la oportunidad de revisar nuestro actuar
133 docente. Una alumna pregunta que quién asegura que el profesor hará los
134 cambios que se le indican, son pocos los alumnos que se animan a realizar
135 comentarios y menos tienen el valor de denunciar alguna situación por el temor
136 a las consecuencias. El Director comenta que esta es una actividad propia del
137 Comité de Ingreso Permanencia y Promoción (CIPP), integrada de manera
138 interna por las maestras Elizabeth Arreola y Fátima Esquivel además de él que
139 es el Presidente del mismo, que aunque es imposible de haga con todos y cada
140 uno sí se hace cada semestre buscando tener acercamientos con los que se
141 encuentran mal evaluados o llaman la atención los comentarios puestos por
142 parte de los alumnos. Una profesora agrega que la UG tiene los canales
143 establecidos para hacer las formalizaciones de cada caso porque lo importante



no es denunciar de manera anónima sino siguiendo la formalidad de cada caso. Un alumno comenta que muchos profesores hacen comentarios sobre la evaluación docente positiva. El Director contesta que estas situaciones deben ser dadas a conocer mediante un escrito con nombre y firma, incluyendo el nombre y apellido de la profesora o profesor, con toda confianza de que se le dará el cauce adecuado, estas situaciones deben ser cuidadas pues existe una delgada línea que pueden llevar a la polarización; será importante que se fomenten las asesorías entre pares por los tiempos además de la confianza que se puede generar entre iguales, entre lo que debe ser difundidas las buenas acciones y resultados. Se le solicita al Director se pueda compartir a la brevedad y de ser posible apoyando con algún formato que tenga los elementos mínimos que debe llenar su propuesta de proyecto. Una profesora considera este comentario muy valioso y otra profesora agrega que ellas pueden trabajar una guía o plantilla que se proponga a quienes deseen participar. Se coincide en indicar que es fundamental el fortalecer el desarrollo docente con actividades dirigidas a ello como talleres de microenseñanza al igual que el trabajo de áreas pues es muy diferente lo que hacen cada una de ellas. Se pone a consideración del pleno las líneas presentadas. Se aprueba por unanimidad de doce votos, que las líneas sobre las que versen los proyectos académicos específicos de los profesores de 18 y 19 horas definitivas de la ENMS de Celaya sean: 1.- Reducir el índice de reprobación en la ENMS de Celaya desarrollando proyectos de asesoría académica en las diferentes áreas de conocimiento y 2.- Desarrollo de proyectos de seguimiento y acompañamiento para alumnos, con la finalidad de disminución del rezago académico.

Punto 08. Solicitud de ampliación de plazo para concluir sus estudios de nivel medio superior (artículo 34 del Estatuto Académico).

El Lic. Rosillo, contextualiza el siguiente punto, comenta que los alumnos que cursaron sus estudios bajo la normatividad anterior y que buscan terminar sus estudios de nivel medio, pero están por concluir o ya concluyeron los 12



173 semestres que les otorgaba el artículo 34 del Estatuto Académico y que les es
174 aplicable porque su primera inscripción en la Universidad de Guanajuato fue
175 antes de que entrara en vigor la normatividad actual, da lectura al acuerdo y se
176 refiere a lo que busca el espíritu en el sentido de la reforma: apoyar el egreso de
177 alumnas o alumnos que por cualquier razón no han logrado egresar por lo que
178 pide a la secretaria de la reunión dé lectura a la solicitud del alumno *****.
179 Al presentar el análisis de su historial académico se encuentra que su primera
180 inscripción fue en el periodo agosto – diciembre 2005 y la última fue en enero –
181 junio 2008, por lo que ha excedido los 12 semestres quedando aún en adeudo
182 los créditos de las materias de Anatomía y Fisiología I, Anatomía y Fisiología II,
183 Química Orgánica I, Química Orgánica II y Sociología; al acudir a solicitar la
184 ampliación, explicitó la situación que incluye en su solicitud sobre la causal que
185 le impidió tomar el beneficio otorgado. Los integrantes de este órgano colegiado
186 dialogan la causal manifestada para no tomar el beneficio ya otorgado, la nueva
187 solicitud y el tiempo que podría bastarle para aprobarla además de la necesidad
188 de que tome asesorías; proceden a tomar la decisión a la solicitud. Se aprueba
189 por unanimidad, de once votos, de acuerdo con el artículo 51 del Reglamento
190 Académico reformado y adicionado por Acuerdo adoptado en la cuarta sesión
191 ordinaria del Consejo General Universitario, CGU2019-O4-06, de fecha 22 de
192 noviembre de 2019 y publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre del
193 mismo año la ampliación de plazo por dos semestres más, enero – junio 2023 y
194 agosto – diciembre 2023, para concluir sus estudios de nivel medio superior al
195 alumno *****.

196 **Punto 09. Solicitud de examen a Título de Suficiencia (artículo 60 del Estatuto**
197 **Académico).**

198 Ahora se procede al análisis de la solicitud de examen a Título de Suficiencia de
199 acuerdo con el artículo 60 del Estatuto Académico del alumno ***** de
200 Química II del Plan de Estudios 2010, con base en el artículo 60 del Estatuto
201 Académico de la Universidad de Guanajuato. Del análisis de su historial



académico se desprende que cumple con el requisito de haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga académica del programa respectivo ya que de los 198 créditos requeridos tiene 226 créditos obligatorios aprobados o acreditados de los 233 requeridos además de que los 70 créditos optativos que en su caso son 78 cursados y aprobados y los 30 créditos formativos cursados y aprobados, lo que es evidente la carencia de los siete créditos obligatorios que da la materia de Química II. Por unanimidad de once votos los integrantes de esta H. Academia de acuerdo con el artículo 60 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, otorgan al alumno el examen a Título de Suficiencia solicitado.

Punto 10. Solicitud de viaje académico.

El Lic. Rosillo al comenzar este punto comenta que atendiendo las observaciones que esta Academia hizo a la Profesora María del Carmen Rebeca Márquez Moreno ha hecho llegar una nueva solicitud de viaje para su posible aprobación. En esta ocasión el viaje es para ir a la ciudad de Aguascalientes el próximo 21 de abril manteniendo el formato anterior por lo que conserva los objetivos y la justificación por lo que considera innecesario incluirlos en esta; la semejanza en los sitios a recorrer es demasiada. El Director da lectura a los documentos hechos llegar por la profesora Márquez Moreno; al término un alumno comenta que no ve se haya reducido el riesgo tanto por la visita a sitios donde existe consumo de alcohol como por la salida de la ciudad ya que realmente es muy poco la reducción de la distancia. Un profesor comenta le parece demasiado informal la solicitud e insiste en el riesgo que existe por los horarios que maneja pues si bien es cierto la salida es más tarde y la llegada más temprano, no todas las familias de los alumnos tienen auto y aún es muy temprano y la llegada entrada la noche; nota un punto que le inquieta desde las solicitudes anteriores y es que no hay una relación entre la solicitud y las competencias de las UDAS que cita en el escrito. Una profesora dice que desde su perspectiva ni siquiera necesitaría salir de Celaya para buscar lograr los



Universidad de Guanajuato
Primera sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 22 de marzo de 2023

231 objetivos y metas que plantea pues existen sitios, como el Tecnológico de
232 Celaya más la gama de industria local, donde de manera gratuita pueden acudir
233 a visitarlos. Otra profesora comenta que es muy poco el tiempo de la solicitud
234 anterior pues apenas fue el 17 de febrero, la distancia que reduce en su
235 propuesta es relativamente poca y la seguridad no ha disminuido considera que
236 ha ido en aumento de manera real, solamente lo que vivió Celaya y sus
237 municipios aledaños. Otra profesora agrega que también existen laboratorios
238 virtuales, como los de la UNAM incluso uno que se desarrolló para el nivel medio
239 superior, donde podrían hacer sus prácticas; no hay que olvidar que el
240 Tecnológico tiene su jornada de Puertas Abiertas por lo que no niegan el ingreso
241 a los grupos escolares, solamente se debe hacer la cita. Otro profesor agrega
242 que también están disponibles los laboratorios de algunos organismos públicos
243 como JUMAPA y el de tratamiento de aguas residuales. Una profesora propone
244 se le indiquen estas opciones a la profesora Márquez, pero además se le indique
245 sea más precisa en el propósito y objetivo del viaje solicitando se le agreguen
246 ligas de los sitios además del proceso para hacer la cita o citas que requiere, otra
247 opción es realizar la actividad en partes en Celaya o en sitios cercanos como San
248 Miguel de Allende, Pénjamo o alguno de los sitios industriales de Celaya o de la
249 ciudad de Querétaro. El Director pone a consideración del pleno para la votación.
250 Después de deliberar la nueva solicitud de viaje enviada por la profesora IBQ.
251 María del Carmen Rebeca Márquez Moreno el pleno de la Academia considera
252 que las condiciones de violencia e inseguridad a nivel nacional se mantienen e
253 incluso se puede ver un aumento en ellas en particular en el estado de
254 Guanajuato y los circundantes, por lo que por unanimidad de diez votos deciden
255 no otorgar el permiso solicitado. Se propone a la profesora Márquez Moreno en
256 aras de lograr los objetivos y competencias planteados para este viaje la visita a
257 lugares más cercanos como San Miguel de Allende, Pénjamo al igual que a las
258 empresas que están ubicadas en las zonas industriales de Celaya y sus
259 alrededores, como la Ciudad Industrial; es posible programar una visita gratuita



260 a los laboratorios del Tecnológico Nacional de México en Celaya o el de Roque
261 pudiendo solicitarla a través de la liga
262 <https://sites.google.com/itcelaya.edu.mx/reconocetutecnologico/inicio?pli=1>
263 En caso de requerir laboratorios para que las alumnas y los alumnos puedan
264 observar procesos físico-químicos se le sugiere el laboratorio virtual
265 objetos.unam.mx que es apropiado al nivel medio superior. También se tiene la
266 posibilidad de visitar en Celaya los laboratorios de tratamiento de aguas
267 residuales de JUMAPA, que también promueve visitas gratuitas.

268 **Punto 11. Asuntos Generales.**

269 En el último punto de la reunión el Lic. Rosillo comenta que se están armando
270 los POAS 2024 por lo que solicita si alguno de los presentes tiene alguna
271 sugerencia se la compartan por medio de su correo institucional por lo que
272 algunos empiezan a mencionar los siguientes bienes: persianas y pizarrones para
273 la sede sauz, bebederos, bibliografía actualizada, bocinas y micrófonos para los
274 talleres artísticos, bocinas para los salones, mantenimiento para las
275 computadoras, verificar que las conexiones funcionen; sugieren que los
276 encargados de la biblioteca se actualicen en la información del material y de la
277 bibliografía existente para que puedan hacer propuestas a los usuarios.

278 Enseguida la Secretaria de la reunión da lectura a una carta que algunos de los
279 alumnos del grupo 6BECA-M le hicieron llegar con motivo de un robo que
280 sufrieron dos de sus compañeras y en donde solicitan atención a la situación
281 manifestada. Agrega que el mismo día en que se suscitó la situación el Director
282 subió a hablar con el grupo y se enteró de la misma al Lic. Luis Mireles,
283 encargado de seguridad del Colegio de Nivel Medio Superior, quien en ese
284 momento se encontraba en la escuela y le indicó al Lic. Rosillo las opciones que
285 tienen para dar seguimiento formal a la queja. Una profesora comenta que
286 desgraciadamente la Academia no es competente en el caso en particular. Un
287 alumno solicita se les informe a los compañeros que están inquietos. Se le



contesta que ya se hizo y lo que se desconoce es si ellos atendieron las indicaciones o la opción por la que optaron pues son situaciones que salen de la competencia de la escuela; la escuela está en la mejor disposición de apoyar y coadyuvar las acciones que decidan. Una profesora comenta que es necesario que se trabaje desarrollando una cultura con formalidad y difundir que existen canales y procedimientos que se deben seguir pues el anonimato no sirve de nada; se debe construir una libertad con responsabilidad. Una profesora comenta se estarán impartiendo pláticas sobre el bullying por medios digitales y sus consecuencias pues es necesario que las y los jóvenes se detengan a pensar en las consecuencias de sus acciones más las que se realizan desde el anonimato. Comentan que ojalá se pudieran hacer obligatorias y llegar a todos los semestres ya que es un problema que tiende a generalizarse siendo de resaltar las noticias difundidas últimamente a nivel nacional.

Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 12:48 horas del día 22 de marzo de 2023, habiéndose adoptado los siguientes

ACUERDOS:

ANMSC2023-O1-A1. Se aprueba por unanimidad, de diez votos, el acta ANMSC2022-E12.

ANMSC2023-O1-A2. Se aprueba por unanimidad, de diez votos, el acta ANMSC2022-O4.

ANMSC2023-O1-A3. Se aprueba por unanimidad, de once votos, el acta ANMSC2023-E1.

ANMSC2023-O1-A4. Se aprueba por unanimidad, de once votos, el acta ANMSC2022-E2.

ANMSC2023-O1-A5. Se aprueba por unanimidad de doce votos, que las líneas sobre las que versen los proyectos académicos específicos de los profesores de 18 y 19 horas definitivas de la ENMS de Celaya sean: 1.- Reducir el índice de



315 reprobación en la ENMS de Celaya desarrollando proyectos de asesoría
316 académica en las diferentes áreas de conocimiento y 2.- Desarrollo de proyectos
317 de seguimiento y acompañamiento para alumnos, con la finalidad de
318 disminución del rezago académico.

319 **ANMSC2023-O1-A6.** Se aprueba por unanimidad, de diez votos, de acuerdo con
320 el artículo 51 del Reglamento Académico reformado y adicionado por Acuerdo
321 adoptado en la cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario,
322 CGU2019-O4-06, de fecha 22 de noviembre de 2019 y publicado en la Gaceta
323 Universitaria el 19 de diciembre del mismo año la ampliación de plazo por dos
324 semestres más, enero – junio 2023 y agosto – diciembre 2023, para concluir sus
325 estudios de nivel medio superior al alumno *****.

326 **ANMSC2023-O1-A7.** Se aprueba por unanimidad, de diez votos, de acuerdo con
327 el artículo 60 del Estatuto Académico el examen a Título de Suficiencia de la
328 materia de Química II al alumno *****.

329 **ANMSC2023-O1-A8.** Después de deliberar la nueva solicitud de viaje enviada por
330 la profesora IBQ. María del Carmen Rebeca Márquez Moreno el pleno de la
331 Academia considera que las condiciones de violencia e inseguridad a nivel
332 nacional se mantienen e incluso se puede ver un aumento en ellas en particular
333 en el estado de Guanajuato y los circundantes, por lo que por unanimidad de
334 diez votos deciden no otorgar el permiso solicitado. Se propone a la profesora
335 Márquez Moreno en aras de lograr los objetivos y competencias planteados para
336 este viaje la visita a lugares más cercanos como San Miguel de Allende, Pénjamo
337 al igual que a las empresas que están ubicadas en las zonas industriales de
338 Celaya y sus alrededores, como la Ciudad Industrial; es posible programar una
339 visita gratuita a los laboratorios del Tecnológico Nacional de México en Celaya
340 o el de Roque pudiendo solicitarla a través de la liga
341 <https://sites.google.com/itcelaya.edu.mx/reconocetutecnologico/inicio?pli=1>
342 En caso de requerir laboratorios para que las alumnas y los alumnos puedan



Universidad de Guanajuato
Primera sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 22 de marzo de 2023

343 observar procesos físico-químicos se le sugiere el laboratorio virtual
344 objetos.unam.mx que es apropiado al nivel medio superior. También se tiene la
345 posibilidad de visitar en Celaya los laboratorios de tratamiento de aguas
346 residuales de JUMAPA, que también promueve visitas gratuitas.

347 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 22 de marzo de 2023.- La Secretaria de la
348 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora Martina**
349 **Heredia Villagómez.** - Rúbrica.

350 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA
351 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE
352 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
353 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
354 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

355

356

CERTIFICA

357 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
358 Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde a los **ACUERDOS**
359 **APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA**
360 **ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2023, aprobada mediante**
361 **acuerdo ANMSC2023-O2-A1, emitido en la segunda sesión ordinaria del 15 de**
362 **junio de 2023. DOY FE.**